

VISTO:

El expte. n° 0001356/2012, mediante el cual la Od. María Fernanda Di Baja eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia III "B", en esta Facultad, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Alejandro Filsinger,

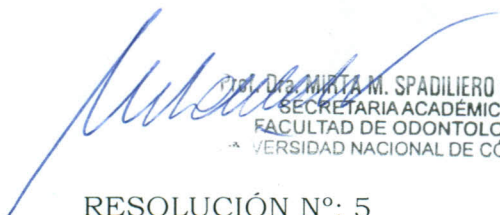
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. María Fernanda DI BAJA** (Leg.38863) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Prostodoncia III "B", de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Od. Di Baja, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRIAM M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 5
MR/es